CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de octubre de 2014, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Nota S.U.O.C. (S4) Nº 626 del 07 de OCTUBRE de 2014 que a continuación se detallan; el Abog. Jacinto Doldan Patiño, representante de Asesoria Jurídica del Hospital Nacional; la Prof. Rodio Ibarra, Representante de Departamento Administrativo del Hospital Nacional; el Lic. Luis Armando Ruiz Díaz Vera, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación de la contratación de referencia.-

1. ANTECEDENTES

El No. de PAC del presente llamado, es el 279.587, publicado el 01 de julio de 2014.-

El llamado fue ingresado el 24 de setiembre de 2014, con número de expediente 329.470 fijándose la fecha de apertura para el día martes 09 de octubre de 2014, fecha que no fue modificada.-

El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria en el **Rubro 330: Gs. 90.840.000.-** (guaranies, noventa millones, ochocientos cuarenta mil) y en el **Rubro 340: 7.737.900.-** (guaranies, siete millones, setecientos treinta y siete mil, novecientos).-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	Martínez Hnos. S.R.L.	80001688-2
2	Kuatiapo S.A.	80018186-7
3	Multimerc S.R.L.	80064415-8
4	José Leli González "El Escolar"	194992-6
5	Venezia S.A.	80052713-5

2. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

El 09 de octubre de 2014, cumpliendo con el plazo estipulado en la carta de invitación, se realiza el acto de Apertura de los sobres presentados, de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Oferente	Total Oferta	Monto de Garantía
1	SAFETY S.A.	94.635.200.-	2.900.000.-
2	COPEL S.A.	64.655.000.-	2.000.000.-
3	GEMINIS INDUSTRIAL Y COPMERCIAL S.A.	6.668.075.-	200.100.-
4	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	189.566.700.-	9.478.335.-

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, en procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria. Igualmente se verifican las documentaciones de carácter formal.

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz
Jefe de Compras Menores
SUOC - Hospital Nacional Itauguá

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Prof. Rocio Ibarra
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itauguá

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación.

En dicha verificación se constata que los oferentes no han presentado documentos formales, lo que son solicitado conforme a los siguientes detalle:

3.1.1. SAFETY S.A.

Por nota SUOC (S4) No 657/14 recibida por la firma en fecha 17 de octubre de 2014, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, Punto III, Inc. e y Anexo E, punto V, Inc. a,c; en el plazo de 1 (un) día hábil a partir del día siguiente.-

Anexo E, Punto III, Inc. e

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Anexo E, punto V, Inc. a,c

a) Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de servicios en la provisión de los bienes requeridos **de Artículos de Librería y Papelería** del objeto de la contratación, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de los periodos 2012 y 2013 , sean en instituciones públicas o privadas.-

Por mesa de entrada N° 998 de fecha 17 de octubre de 2014, la empresa presenta las documentaciones en el plazo establecido lo solicitado en el Anexo E, Punto III, Inc. e, autorización del fabricante de Solmag Trading Distribución – Importación con los nombre de los productos no así marcas que representa de lo ofertado.-
Anexo E, Punto V, Inc. a, facturaciones correspondiente de los periodo 2013, 2014, no presento facturaciones del periodo 2012 mencionado mas arriba como lo establece la Carta de Invitación, por lo que el comité de evaluación recomienda la descalificación de la oferta.-

3.1.2. COPEL S.A.

Por nota SUOC (S4) No 658/14 recibida por la firma en fecha 17 de octubre de 2014, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto III, Inc. e; en el plazo de 1 (un) día hábil a partir del día siguiente.-

Anexo E, Punto III, Inc. e

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes de los Ítem 12 - marca Poly, Ítem 20 - Marca Melo.-

La empresa no presenta la documentación de lo mencionado mas arriba en el plazo establecido, por lo que el comité de evaluación recomienda la descalificación de los ítems.-

Abog. Jacinto Bordón
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Prof. Rocío Fiarra
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itauguá

Jefe
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

3.1.3. GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Por nota SUOC (S4) No 659/14 recibida por la firma en fecha 16 de octubre de 2014, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto III, Inc. e y Anexo E, punto V, Inc. a,b; en el plazo de 1 (un) día hábil a partir del día siguiente.-

Anexo E, Punto III, Inc. e

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Por mesa de entrada N° 1013 de fecha 22 de octubre de 2014, la empresa presenta las documentaciones fuera de plazo establecido en la nota, por lo que el comité evaluador recomienda la descalificación de la oferta.-

Documento	Oferentes			
	SAFETY S.A.	COPEL S.A.	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo
A) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321320 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321239 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321320 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321239 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	-	-	-	ACTIVO SIPE Nº 1321224 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	-	-	-	ACTIVO SIPE Nº 1321224 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	-	-	-	ACTIVO SIPE Nº 1321224 DE FECHA 08/10/2014

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Prof. Rocío Ibarra
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itauguá

Lic. Luis [illegible] Díaz V.
Jefe de Compras Menores
SUOC - Hospital Nacional Itauguá

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

				CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	-	-	ACTIVO SIPE Nº 1321224 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	-	-
.) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	-	ACTIVO SIPE Nº 1321224 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	-	-	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	ACTIVO SIPE Nº 1321330 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321320 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321239 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	-
›)Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	ACTIVO SIPE Nº 1321330 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321320 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321239 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	-
c)Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	ACTIVO SIPE Nº 1321320 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	-	-
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321320 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	CUMPLE	-
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-
V. Otros documentos.				

Abog. Jacinto Duján
Asesor Jurídico
Hospital Nacional

Prof. Rocio Ibarra
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itauguá

Lic. Jefe de Compras Menores
SUGC - Hospital Nacional Itaugua

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

a) Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de servicios en la provisión de los bienes requeridos **de Artículos de Librería y Papelería** del objeto de la contratación, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de los periodos 2012 y 2013 , sean en instituciones públicas o privadas.-	NO CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321239 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1321224 DE FECHA 08/10/2014 CUMPLE
b) Certificado de Origen Nacional O Constancia de gestión emitida por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de dar aplicación al margen de preferencia mencionado, la no presentación no será motivo de descalificación para el oferente.-	-	-	-	-
RESULTADO	**NO PASA**	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**

4. COMPARACION DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente. Se hace constar mediante Nota se solicito muestras a las siguientes empresas:

5.1.1 COPEL S.A.

Por nota SUOC (S4) No. 661/2014 recibida por la firma en fecha 17 de octubre de 2014, se requirió la presentación de muestra en el plazo de 2 (dos) día hábil contado a partir de la recepción de la presente. Por mesa de entrada N° 1010 del 21 de octubre del cte. año, el oferente procede a la entrega de la muestra la que se detalla a continuación:

N° Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Marca	Procedencia	Resultado
17	Papel obra 1ra.	Papel de fibra vegetal maderera reforestada, de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes. Color blanco, De 75gramos. Tamaño 81 cm. x 116 cm. Durabilidad mínima en archivo 100/70 años.-	Resma x 500 unidades	SUN PAPER	CHINA	Remitió Muestra

Conforme se puede observar, el oferente ***COPEL S.A.,*** remitió la muestra solicitada.-

5.1.2 GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Por nota SUOC (S4) No. 662/2014 recibida por la firma en fecha 16 de octubre de 2014, se requirió la presentación de muestras en el plazo de 2 (dos) día hábil contado a partir de la recepción de la presente.

N° Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Marca	Procedencia	Resultado
2	Bolígrafo común	Bolígrafo negro, de cuerpo triangular o hexagonal transparente, con tapa ventilada y punta media de cobre de 1,0 mm.-	Unidad	Carimbras	China	Remitió muestra

Abog. Jacinto Colman
Asesor Jurídico
Hospital Nacional

Prof. Rocio Ibarra
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itaugua

Jefe de Compras Menores
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

3	Bolígrafo común	Bolígrafo azul, de cuerpo triangular o hexagonal transparente, con tapa ventilada y punta media de cobre de 1,0 mm.-	Unidad	Carimbras	China	Remitió muestra
4	Bolígrafo común	Bolígrafo rojo, de cuerpo triangular o hexagonal transparente, con tapa ventilada y punta media de cobre de 1,0 mm.-	Unidad	Carimbras	China	Remitió muestra
13	Lápiz de papel común (de grafito)	Lápiz de papel, sin borrador, cuerpo hexagonal.-	Unidad	2 B	China	Remitió muestra
18	Perforadora	Perforadora, tamaño mediano., para 25 hojas como mínimo.	Unidad	Hua Chi	China	No Remitió muestra

Por mesa de entrada N° 1013 de fecha 22 de octubre de 2014, la empresa presentan las muestras fuera del plazo establecido en la Carta de Invitación y en la nota, por lo que el comité evaluador recomienda la descalificación de la oferta.-

5.1.3 DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo.

Por nota SUOC (S4) No. 663/2014 recibida por la firma en fecha 17 de octubre de 2014, se requirió la presentación de muestra en el plazo de 2 (dos) día hábil contado a partir de la recepción de la presente. Por mesa de entrada N° 1005 del 20 de octubre del cte. año, el oferente procede a la entrega de las muestras las que se detallan a continuación:

N° Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Marca	Procedencia	Resultado
2	Bolígrafo común	Bolígrafo negro, de cuerpo triangular o hexagonal transparente, con tapa ventilada y punta media de cobre de 1,0 mm.-	Unidad	Carimbras	Brasil	Remitió muestra
3	Bolígrafo común	Bolígrafo azul, de cuerpo triangular o hexagonal transparente, con tapa ventilada y punta media de cobre de 1,0 mm.-	Unidad	Carimbras	Brasil	Remitió muestra
4	Bolígrafo común	Bolígrafo rojo, de cuerpo triangular o hexagonal transparente, con tapa ventilada y punta media de cobre de 1,0 mm.-	Unidad	Carimbras	Brasil	Remitió muestra
13	Lápiz de papel común (de grafito)	Lápiz de papel, sin borrador, cuerpo hexagonal.-	Unidad	Sabonis	China	Remitió muestra
14	Marcador permanente o indeleble punta fina	Marcador de Pintura Indeleble, punta 0,8 mm, libre de xileno, de secado rápido, altamente resistente al agua, apto para uso en interiores y exteriores sobre madera, metal, caucho, plástico, vidrio, color blanco.-	Unidad	Sony	China	Remitió muestra
15	Marcador permanente o indeleble punta fina	Marcador de Pintura Indeleble, punta 1,2 mm, libre de xileno, de secado rápido, altamente resistente al agua, apto para uso en interiores y exteriores sobre madera, metal, caucho, plástico, vidrio, color negro.-	Unidad	Sony	China	Remitió muestra
16	Marcador permanente o indeleble punta fina	Marcador de Pintura Indeleble, punta 1,2 mm, libre de xileno, de secado rápido, altamente resistente al agua, apto para uso en interiores y exteriores sobre madera, metal, caucho, plástico, vidrio, color blanco.-	Unidad	MonAmi	China	Remitió muestra

Abog. Jacinta Dolian
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Prof. Rocio Zarza
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itaguá

Jefe de Compras Menores
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

17	Papel obra 1ra.	Papel de fibra vegetal maderera reforestada, de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes. Color blanco, De 75gramos. Tamaño 81 cm. x 116 cm. Durabilidad mínima en archivo 100/70 años.-	Resma x 500 unidades	Visión	Argentina	Remitió muestra
18	Perforadora	Perforadora, tamaño mediano., para 25 hojas como mínimo.	Unidad	Eagle	China	Remitió muestra
23	Toalla de papel desechable	Tipo de papel: 100% celulosa virgen, color blanco, absorbente, de 20 cm de ancho, para uso en dispensador de toallas	Rollo de 300 metros	Best	Nacional	Remitió muestra

Conforme se puede observar, el oferente ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo,*** remitió las muestras solicitada.-

5.1.4 DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo.

Por nota SUOC (S4) No. 685/2014 recibida por la firma en fecha 28 de octubre de 2014, se requirió la aclaración de la presentación del item 11 ofertado en el plazo de 1 (un) día hábil contado a partir de la recepción de la presente. Por mesa de entrada N° 1042 del 29 de octubre del cte. año, el oferente remite la aclaración del ítem ofertado la que se detalla a continuación:

Ítem N°	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Aclaración
11	Cola Plástica	FIXO	CHINA	Frasco minimo x 30 a 50 ml	Frasco de 40 ml

6. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma **no cumple**, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

N° ITEMS	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación	Recomendación de Adjudicación
1	Almohadilla para tinta.	3.200.-	3.300.-	3	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c"
2	Bolígrafo común	900.-	780.-	-13	***Única Oferta : DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo." Verificada las muestras se observa que CUMPLE con las especificaciones técnicas*** requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,
3	Bolígrafo común			-13	

Prof. Rocío Ibarra
Jefe Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itauguá

Jefe de Compras Menores
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

		900.-	780.-		cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c, ***por lo que el Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa.-***
4	Bolígrafo común	900.-	780.-	-13	
5	Broche para carpeta.	4.000.-	4.295.-	7	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c"
6	Carpeta colgante con orejera portanombre	1.800.-	1750.-	-2	
7	Cartulina.	180.000.-	169.000.-	-6	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***COPEL S.A.,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c"
8	Cartulina.	180.000.-	254.000.-	41	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c"
9	Cartulina.			0	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***COPEL S.A.,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad

Abog. Jacinto Colmán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Prof. Rocío Ibarra
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itauguá

Jefe ... Menores
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

		180.000.-	180.000.-		necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c"
10	Cartulina.	180.000.-	180.000.-	0	
11	Cola plástica	1.500.-	880.-	-41	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c"
12	Cola plástica	16.400.-	15.495.-	-5	
13	Lápiz de papel común (de grafito)	521.-	430.-	-17	***Única Oferta : DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo." Verificada las muestras se observa que CUMPLE con las especificaciones técnicas*** requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c, ***por lo que el Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa.-***
14	Marcador permanente o indeleble punta fina	6.950.-	5.750.-	-17	
15	Marcador permanente o indeleble punta fina	15.500.-	1.950	-87	***Única Oferta : DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo" Verificada la muestra se observa que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, ya que la punta debe ser 1,2mm, y la muestra es de 0,8mm por dicho motivo el Comité de Evaluación decide DECLARAR DESIERTO EL ITEM***
16	Marcador permanente o indeleble punta fina	6.950.-	4.690.-	-32	***Única Oferta : DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo." Verificada la muestra se observa que CUMPLE con las especificaciones técnicas*** requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De

Abg. Jacinto Dorian
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Prof. Rocío Ibarra
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itauguá

Jefe de Compras
Hospital Nacional Itaugua

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

					Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c, ***por lo que el Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa.-***
17	Papel obra 1ra.	111.500.-	207.000.-	85	**Primera Oferta: COPEL S.A.** ***Verificada las muestras se observa que CUMPLE con las especificaciones técnicas*** requeridas en La Carta de Invitación. En éste caso, se verifican que el precio a ser adjudicado sobrepasa en más del 50% al precio referencial del ítem, y se observa que éste último se encuentra DESFASADO al precio de mercado. Verificado el SICP se observa que los últimos precios adjudicados es oscilan entre los 213.710 y 359.970 Gs por RESMA. Considerando igualmente que el producto es de consumo básico y masivo en la Institución, éste Comité. **RECOMIENDA SU ADJUDICACIÓN**
18	Perforadora	8.375.-	9.500.-	13	***Única Oferta : DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo." Verificada la muestra se observa que CUMPLE con las especificaciones técnicas*** requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c, ***por lo que el Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa.-***
19	Portamina de 0.7mm	1.016.-	1.200.-	18	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación cumpliendo y amparado lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establecido en su Art. 34 Inc. "c"
20	Tinta offset	30.000.-	44.950.-	41	
21	Kit para recarga	60.000.-	53.000.-	-11	
22	Kit para recarga	60.000.-	68.000.-	13	

Abog. Jacinto Dolidan
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Prof. Rocio Ibarra
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itaugua

Jefe de Compras Mo...as
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

23	Toalla de papel desechable	18.000.-	39.900.-	121	***Única Oferta : DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo"*** ***Verificada la muestra se observa que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, ya que el ancho de la Toalla debe ser 20 cm, y la muestra es de 9.5 cm de ancho y el ítem ofertado supera el 50% sustancialmente el precio referencial por los motivos expuesto el Comité de Evaluación decide DECLARAR DESIERTO EL ITEM***

Item 17 - ULTIMOS PRECIOS ADJUDICADOS SICP

Proveedores recientes de: 14111507-007- Papel obra 1ra.

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	06/10/2014	274547	CO	KUATIAPO S.A.	80018186	13.300	UNIDAD	CAJA	unidad	14.540
2	06/10/2014	274547	CO	COPEL S.A.	80027183	500	UNIDAD	PAQUETE	unidad	95.500
3	06/10/2014	274547	CO	KUATIAPO S.A.	80018186	6.308	UNIDAD	CAJA	unidad	16.750
4	06/10/2014	[illegible]	[illegible]	[illegible]	80027183	450	UNIDAD	RESMA	Unidad	213.710
5	06/10/2014	[illegible]	[illegible]	[illegible]	80027183	200	UNIDAD	RESMA	Unidad	275.025
6	06/10/2014	273301	CO	COPEL S.A.	80027183	40	UNIDAD	RESMA	Unidad	359.970
7	22/08/2014	271271	CD	JOSE LUIS CARRILLO	2237441	20	UNIDAD	PAQUETE	unidad	84.500
8	21/08/2014	271221	LPN	INTELFLY S.A.	80055617	20	UNIDAD	UNIDAD	unidad	357.000
9	21/08/2014	271221	LPN	INTELFLY S.A.	80055617	20	UNIDAD	UNIDAD	unidad	357.000
10	21/08/2014	271221	LPN	INTELFLY S.A.	80055617	30	UNIDAD	UNIDAD	unidad	357.000
11	21/08/2014	271221	LPN	INTELFLY S.A.	80055617	20	UNIDAD	UNIDAD	unidad	357.000
12	21/08/2014	271221	LPN	INTELFLY S.A.	80055617	10	UNIDAD	UNIDAD	unidad	300.000
13	19/08/2014	265999	CD	DALMI SRL	80016745	100	UNIDAD	PAQUETE	pliego	159.500
14	19/08/2014	265999	CD	DALMI SRL	80016745	350	UNIDAD	RESMA	unidad	20.350
15	19/08/2014	265999	CD	COPEL S.A.	80027183	100	UNIDAD	PAQUETE	pliego	177.500
16	19/08/2014	265999	CD	ALAMO SA	80004161	100	UNIDAD	PAQUETE	pliego	164.625
17	19/08/2014	265999	CD	COPEL S.A.	80027183	1.050	UNIDAD	RESMA	unidad	16.790
18	11/08/2014	275996	CO	PAPELERA GUAIRA SRL	80022417	50	UNIDAD	RESMA	1	31.990
19	11/08/2014	275107	CD	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	932533	849	UNIDAD	RESMA	resma	23.940

Fecha de la adjudicación del producto

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

8. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

Abog. Jacinto Doldan
Asesor Jurídico
Hospital Nacional

Prof. Rocío Ibarra
Jefa Int. Serv. Sumin.
Hosp. Nac. Itauguá

Jefe ... Sores
SUCC - ... Nacional Itaugua

CONTRATACION DIRECTA CD No. 13/2014
Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – Segundo Llamado
ID No. 279.587

9. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Primero: Declarar Desierto los siguientes Ítems: 15,23.-

Segundo: Amparado y lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" que en su artículo 34 Inc.) establece "PROCEDIMIENTO: La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: a)... b)... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..." el Comité de Evaluación , considerando la situación antes mencionada, **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes:

No.	Descripción	Ítems	Monto Adjudicado
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo	1,2,3,4,5,6,8,11,12,13,14,16,18 19,20,21,22	13.594.200.-
2	COPEL S.A.	7,9,10,17	62.905.000.-
TOTAL ADJUDICADO			**76.499.200.-**

Guaranies: Setenta y seis millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, doscientos.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Abog. Jacinto Doldan Patiño
Representante de la Asesoría Jurídica
Centro Medico Nacional - Hospital Nacional

Prof. Rocio Ibarra
Representante de Dpto. Administrativo
Centro Medico Nacional - Hospital Nacional

Lic. Luis Armando Ruiz Diaz Vera
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) - Hospital Nacional